



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

D.E.G.
EXPTE. N° 1050-1019-24.-

DECRETO N° **1407** -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 SEP 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Directora de Educación Técnico Profesional dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

Por ello, y en uso de atribuciones propias.

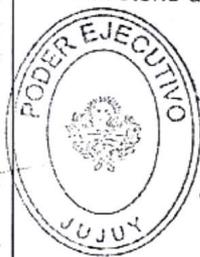
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

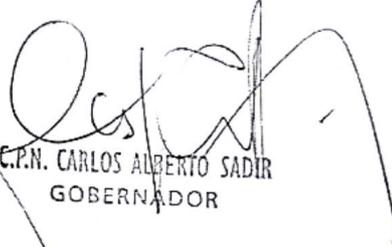
DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Designese, a partir del 2 de agosto de 2024, a la Ingeniera Agrónoma María Eugenia Torramorell, D.N.I. N° 24.101.253, en el cargo de Directora de Educación Técnico Profesional dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 2º. Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.


P.N. VÍCTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR


M. Sc. Ing. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIDEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA




Prof. ESTRELLA GARCIA
Coordinadora de Despacho
Ministerio de Educación